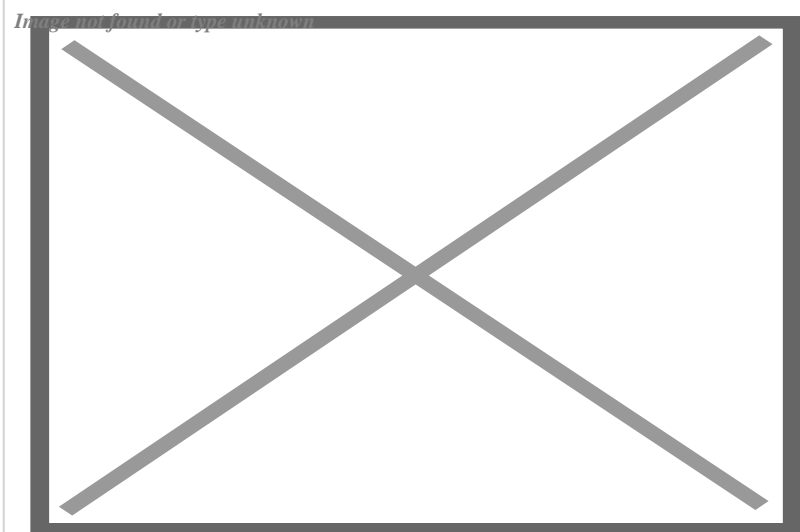


FAO auxilió a Cuba en normas sobre calidad e inocuidad alimentaria



En 2022 Cuba aprobó la Ley de Soberanía Alimentaria y Seguridad Alimentaria y Nutricional. Foto: Archivo/RHC

La Habana, 9 feb (RHC) La FAO, Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, informó este viernes que brindó asistencia técnica a Cuba para el desarrollo de las normas nacionales relativas a la calidad e inocuidad de los alimentos.

Con financiamiento del Fondo Fiduciario del Codex Alimentarius, la iniciativa permitió auxiliar al país caribeño en la adopción de decisiones y medidas para fortalecer los sistemas nacionales de control de los alimentos y las capacidades relativas a la inocuidad.

También favoreció la integración de distintos sectores para la gobernanza de la materia en cuestión, indicó esa entidad de Naciones Unidas.

El organismo recordó que el Codex Alimentarius, creado en 1963 por la FAO y la Organización Mundial de la Salud, se encarga de fomentar normas, directrices y códigos de prácticas internacionales con vistas a asegurar la calidad e inocuidad de los surtidos alimenticios.

En un reciente taller, la Oficina Nacional de Normalización y la representación de la FAO en La Habana dieron por finalizado un proyecto que comenzó en 2020 y buscó mejorar la gestión sostenible del Comité Nacional del Codex y sus mecanismos de consulta.

El tema constituye un desafío para la isla, que en 2022 aprobó la Ley de Soberanía Alimentaria y Seguridad Alimentaria y Nutricional, la cual reconoce la necesidad de implementar a escala local sistemas de gestión de la calidad con enfoque de cadenas de valor, así como mecanismos de inspección y control efectivos. **(Fuente: [Prensa Latina](#))**

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/nacionales/346765-fao-auxilio-a-cuba-en-normas-sobre-calidad-e-inocuidad-alimentaria>



Radio Habana Cuba